



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Aguada de Guerra, es una Comisión de Fomento del Departamento 25 de Mayo, se encuentra en la zona conocida como la "Meseta de Somuncurá", una altiplanicie basáltica, con relieves de conos volcánicos, sierras y cerros, en la Región de la Patagonia.

Esta localidad de la Región Sur esta ubicada en el kilómetro 305 de la Ruta Nacional n° 23, como la mayoría de los pueblos de la Región Sur, Aguada de Guerra nació a principios del siglo con la construcción del ferrocarril, dista a 35 Km de Los Menucos y la misma distancia de Maquinchao y a 535 Km de la ciudad capital de Viedma o a 280 km del Alto Valle.

El asfalto de la ruta nacional n° 23 atraviesa el poblado al medio y representa para los vecinos un gran adelanto como así también la fibra óptica que se construye en la zona, lo que le permitiría acceder a tecnología de punta y obtener mejoras sustanciales en las comunicaciones.

Cuenta con 126 habitantes conforme el último censo del Instituto Nacional de Censos (INDEC) del año 2010, tanto en la zona urbana como rural, tiene una Comisión de Fomento, un destacamento policial, una escuela Albergue, un centro de salud, un salón comunitario, una radio FM, una comunidad Mapuche organizada etc. Su economía se basa en parte en la cría de ganado ovino y caprino.

Este 21 de abril, como todos los años, debido a su tradición productora de caprinos se realiza la 37° edición de la Fiesta de la Cabra y las Artesanías, y en el marco de la misma se llevara a cabo la "2da Feria de reproductores caprinos", organizada por el INTA en colaboración con las comunidades mapuches Lofce Kume Mapu, Kume Peuma, la Comisión de Fomento local, la Ley Caprina, el SENASA y el Gobierno Provincial.

Anualmente el evento reúne a productores caprinos y artesanos de la zona que llegan a exponer y vender animales; artesanías como matras, hilados, etc.

Las actividades están previstas para el sábado 21 de abril con un variado programa para todos los gustos Programa que consta de: Admisión de animales y armado de stands, Reunión con productores, almuerzo popular, muestra de animales y visita a los stands de artesanos, remate, documentación y salida. Por la noche las actividades estarán a



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cargo del grupo de padres y docentes quienes realizará un gran baile popular con el grupo "Granizado" y Aldo Pérez.

Atesorar y cuidar esta tradición es una tarea importante para los Pueblos y las Comunidades y debe ser fundamentalmente motivo de orgullo, alegría compartida y encuentro.

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés económico, productivo, educativo y cultural la 37° edición de la Fiesta de la Cabra y las Artesanías, y en el marco de la misma la 2da Feria de reproductores caprinos, a llevarse a cabo el día 21 de abril de 2018, organizada por el INTA en colaboración con las comunidades mapuches Lofce Kume Mapu, Kume Peuma, la Comisión de Fomento local, la Ley Caprina, el SENASA y el Gobierno Provincial.

Artículo 2°.- De forma.